

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 6** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se anuncia la formalización del contrato titulado “Apoyo y atención psicológica a familiares y usuarios que acuden al Instituto Anatómico Forense de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica-Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-008276/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Apoyo y atención psicológica a familiares y usuarios que acuden al Instituto Anatómico Forense de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 85321000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 25 de septiembre de 2017.
 - Portal: 25 de septiembre de 2017.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Valor estimado del contrato: 403.136,56 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 191.969,79 euros.
 - IVA: 40.313,66 euros.
 - Importe total: 232.283,45 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de enero de 2018.
 - c) Contratista: “Álava Reyes Consultores, Sociedad Limitada”, NIF: B-83757674.
 - d) Importe de adjudicación: 131.965,43 euros.
 - Importe neto: 131.965,43 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 131.965,43 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa, entendiendo como tal la de precio más bajo.

Madrid, a 10 de enero de 2018.—El Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

(03/1.079/18)

